



República de Colombia
Tribunal Superior de Bogotá
Sala Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	110013105000202100933 01
TIPO ACTUACIÓN	SUMARIO APELACION DE SENTENCIA
DEMANDANTE	EMBRIOVET SAS
DEMANDADA	CAFESALUD EPS – MEDIMAS EPS
FECHA SENTENCIA	31 DE ENERO DE 2022
DECISIÓN	CONFIRMAR LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA. SIN COSTAS.
MAGISTRADO PONENTE	DRA. LUCY STELLA VASQUEZ SARMIENTO.

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por un término Un (01) día hábil, hoy 08/08/2022, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 08/08/2022, a las 5:00 p.m.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria



República de Colombia
Tribunal Superior de Bogotá
Sala Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	110012205000202101500 01
TIPO ACTUACIÓN	SUMARIO APELACION DE SENTENCIA
DEMANDANTE	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL – DIAN
DEMANDADA	FAMISANAR EPS
FECHA SENTENCIA	31 DE ENERO DE 2022
DECISIÓN	CONFIRMAR LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA. CON COSTAS.
MAGISTRADO PONENTE	DRA. LUCY STELLA VASQUEZ SARMIENTO.

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por un término Un (01) día hábil, hoy 08/08/2022, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA

Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 08/08/2022, a las 5:00 p.m.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA

Secretaria



República de Colombia
Tribunal Superior de Bogotá
Sala Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	110012205000202100981 01
TIPO ACTUACIÓN	SUMARIO APELACION DE SENTENCIA
DEMANDANTE	MYRTHEA HELENA OCHOA GUZMAN
DEMANDADA	CAFESALUD ESP
FECHA SENTENCIA	09 DE DICIEMBRE DE 2021
DECISIÓN	CONFIRMAR LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA. CON COSTAS.
MAGISTRADO PONENTE	DRA. LUCY STELLA VASQUEZ SARMIENTO.

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por un término Un (01) día hábil, hoy 08/08/2022, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 08/08/2022, a las 5:00 p.m.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria



República de Colombia
Tribunal Superior de Bogotá
Sala Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	110013105000202100555 01
TIPO ACTUACIÓN	SUMARIO APELACION DE SENTENCIA
DEMANDANTE	ACTIVOS SAS
DEMANDADA	CRUZ BLANCA EPS S.A.
FECHA SENTENCIA	09 DE DICIEMBRE DE 2021
DECISIÓN	REVOCAR PARCIALMENTE LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA. SIN COSTAS.
MAGISTRADO PONENTE	DRA. LUCY STELLA VASQUEZ SARMIENTO.

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por un término Un (01) día hábil, hoy 08/08/2022, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA

Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 08/08/2022, a las 5:00 p.m.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA

Secretaria



República de Colombia
Tribunal Superior de Bogotá
Sala Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	110012205000202100451 01
TIPO ACTUACIÓN	SUMARIO APELACION DE SENTENCIA
DEMANDANTE	RICHARD OLBRANYAR CUELLAR YARA
DEMANDADA	CAFESALUD EPS Y OTRA
FECHA SENTENCIA	31 DE ENERO DE 2022
DECISIÓN	CONFIRMAR LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA. SIN COSTAS.
MAGISTRADO PONENTE	DRA. LUCY STELLA VASQUEZ SARMIENTO.

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por un término Un (01) día hábil, hoy 08/08/2022, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 08/08/2022, a las 5:00 p.m.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria



República de Colombia
Tribunal Superior de Bogotá
Sala Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	110012205000202101564 01
TIPO ACTUACIÓN	SUMARIO APELACION DE SENTENCIA
DEMANDANTE	LUIS ENRIQUE GOMEZ CASTRO
DEMANDADA	CAFESALUD EPS Y OTRA
FECHA SENTENCIA	31 DE ENERO DE 2022
DECISIÓN	CONFIRMAR Y ADICIONA LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA. SIN COSTAS.
MAGISTRADO PONENTE	DRA. LUCY STELLA VASQUEZ SARMIENTO.

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por un término Un (01) día hábil, hoy 08/08/2022, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA

Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 08/08/2022, a las 5:00 p.m.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA

Secretaria



República de Colombia
Tribunal Superior de Bogotá
Sala Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	110012205000202101275 01
TIPO ACTUACIÓN	SUMARIO APELACION DE SENTENCIA
DEMANDANTE	DIAN
DEMANDADA	FAMISANAR EPS S.A.
FECHA SENTENCIA	31 DE ENERO DE 2022
DECISIÓN	CONFIRMAR LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA. SIN COSTAS.
MAGISTRADO PONENTE	DRA. LUCY STELLA VASQUEZ SARMIENTO.

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por un término Un (01) día hábil, hoy 08/08/2022, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 08/08/2022, a las 5:00 p.m.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria